



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IMPE-LP-09-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 51, 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58, 59 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:00 horas del 21 de enero de 2025, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, señalando que el presente evento se está transmitiendo en vivo en la Red Social Facebook, y a continuación dio inicio al acto de presentación y apertura de propuestas, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del IMPE
SECRETARIA Y VOCAL	C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE
VOCAL Y ÁREA REQUERENTE	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS Subdirector Médico del IMPE
VOCAL	ING. MANYA ARRIETA OSTOS Subdirectora de Planeación y Evaluación del IMPE
OBSERVADOR	LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA En representación de la MTRA. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA Órgano Interno del Control
ÁREA USUARIA Y VOCAL	DRA. LAURA CECILIA BERLANGA NEVÁREZ Coordinadora de Servicios Subrogados del IMPE
ASESORA	MTRA. NANCY KARINA GIL BELTRÁN Jefa del Departamento Jurídico del IMPE
INVITADA	LIC. ANA MILEYME REYES NÚÑEZ En representación de MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN Síndica del Municipio de Chihuahua

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

De igual manera se advierte a los licitantes e invitados sobre la participación del Observador Ciudadano:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

MAO
Frida 17



NOMBRE
C. ARMANDO SAMUEL BAUTISTA MONTOYA

Siguiendo con el desarrollo del acto de apertura, se realiza la toma de lista asistencia de los licitantes que realizaron el pago correspondiente al costo de participación de la presente licitación en tiempo y forma, haciendo constar que se encuentran presentes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE
MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA	-
OM.13 AGENCIA CREATIVA, S. DE R.L. DE C.V.	YULIANA CHÁVEZ GARCÍA
SILVIA PAULINA CONTRERAS MOEDANO	-
GRUPO RULAND, S.A. DE C.V.	MARÍA JOSÉ MUÑOZ LICÓN
DESSIREE FLORES VALLES	-

Hecho lo anterior, en el orden que realizaron el pago del costo de participación, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De igual manera se propone a los presentes, para que cada uno de ellos firme los documentos que integran las propuestas de los otros licitantes, o bien si gustan designar a alguien que los represente, quienes, en este acto, designan a la **C. MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA** como representante común para realizar la firma a nombre de todos.

Acto continuo, se inicia con la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para revisión detallada, quedando según se establece a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA	Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento.
OM.13 AGENCIA CREATIVA, S. DE R. L. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

MAR
Fridara



<p>SILVIA PAULINA CONTRERAS MOEDANO</p>	<p>Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento.</p> <p>Se hace constar que el Licitante, dentro del sobre de su Propuesta Técnica, incluye un dispositivo USB que contiene su Propuesta Técnica y su Propuesta Económica digitalizadas.</p>
<p>GRUPO RULAND, S.A. DE C.V.</p>	<p>Se hace constar lo siguiente respecto a los siguientes Puntos de la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto a los solicitado en el Punto número 2, relativo a la acreditación de personalidad, presenta la documentación incompleta, pues no coinciden las copias simples cotejadas con las originales. 2. Respecto al Punto 25, del cumplimiento de la NOM-005-STPS-1998 se hace constar que solo presenta documentación correspondiente al formato DC3, correspondiente al inciso a), siendo omisa en presentar la documentación solicitada en los incisos b) y c), anexando un escrito simple. 3. No presenta la documentación solicitada en el Punto 26, relativo a los documentos que acreditan cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018. 4. No presente el documento solicitado en el Punto 33, relativo al Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), presenta escrito simple. <p>Asimismo, se hace constar que el Licitante, presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica, dispositivo USB que contiene su Propuesta Técnica y su Propuesta Económica digitalizadas.</p> <p>No obstante lo anterior, se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y salvo lo anterior se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento.</p>
<p>DESSIREE FLORES VALLES</p>	<p>Se acepta su propuesta técnica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Técnica solicitada en el Punto 6.1 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento.</p>

De igual manera, se notificó, que están siendo cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas, haciendo constar que se realizará la devolución de estos al finalizar el evento, **solicitando se verifique la documentación entregada**, estableciendo que se recibirá de conformidad y así se manifestará mediante la firma de la presente acta.

Frida



Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron recibidas para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes de las propuestas aceptadas:

LICITANTE 1		
MARÍA MERCEDES MELÉNDEZ BALDERRAMA	Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	\$1'266,875.07
	IVA	\$202,700.01
	TOTAL	\$1'469,575.08

TOTAL, CON IVA DEL 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2027	\$45'997,700.04
---	------------------------

Lo anterior de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE 2		
OM.13 AGENCIA CREATIVA, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	\$1'088,810.00
	IVA	\$174,209.60
	TOTAL	\$1'263,019.60

TOTAL, CON IVA DEL 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2027	\$39'532,513.48
---	------------------------

Lo anterior de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE 3	
SILVIA PAULINA CONTRERAS MOEDANO	Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'MAD' and 'Frida']



PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-09-2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	\$1'657,079.95
	IVA	\$265,132.64
	TOTAL	\$1'922,212.74

TOTAL, CON IVA DEL 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2027	\$61'510,807.74
---	------------------------

Lo anterior de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE 4		
GRUPO RULAND, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	\$1'964,718.34
	IVA	\$314,354.93
	TOTAL	\$2'279,073.27

TOTAL, CON IVA DEL 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2027	\$72'930,344.78
---	------------------------

Lo anterior de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE 5		
DESSIREE FLORES VALLES	Se acepta su propuesta económica para evaluación detallada, y se hace constar que presenta la documentación señalada en la Constancia de Recepción de Documentos, de la Propuesta Económica solicitada en el Punto 6.2 de las bases del presente proceso, con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 58 y 59 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL SIN IVA
ÚNICA	SERVICIO SUBROGADO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	\$1'769,369.00
	IVA	\$283,009.04
	TOTAL	\$2'052,468.04

TOTAL, CON IVA DEL 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2027	\$63'626,509.24
---	------------------------

Lo anterior de conformidad con lo establecido en su Anexo Dos, Propuesta Económica.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MAO' and 'Frida'.



Acto seguido se hace constar que los integrantes del Comité se encuentran rubricando las propuestas y que al final del evento se hará entrega de la Constancia de Recepción de Documentos a los licitantes que presentaron propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Una vez aceptadas las propuestas para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se comunica a los participantes que el **Acto de Fallo** se realizará el día **28 de enero de 2025 a las 12:00 horas** en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad.

De igual manera se notifica a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, que el Dictamen respectivo será analizado el **28 de enero de 2025 a las 11:30 horas** en términos del artículo 18 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual será remitido con antelación según lo señalado en el mismo precepto legal.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SU NORMATIVIDAD, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 13:51 HORAS, PROCEEDIENDO A RECABAR LAS FIRMAS RESPECTIVAS, PARA CONSTANCIA DE COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRÍA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



MARÍA JOSÉ MUÑOZ LICÓN En representación de GRUPO RULAND, S.A. DE C.V.	<i>María José</i>
DESSIREE FLORES VALLES	<i>[Signature]</i>

POR LOS ESPECTADORES

NOMBRE	FIRMA
MARLISSE VALERIA DÍAZ MENDOZA	<i>[Signature]</i>
RAÚL ANDRÉS GÓNGORA GÓMEZ	<i>[Signature]</i>
MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ÑIGUEZ	<i>[Signature]</i>
JESÚS GUILLERMO MACÍAS GONZÁLEZ	<i>[Signature]</i>
MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE MELENDEZ	<i>[Signature]</i>
FRIDA YUZALET MIRANDA ÁLVAREZ	<i>Frida M.</i>

[Vertical list of signatures]

[Additional signatures and initials]